

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D.SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, D<sup>a</sup> MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputados por Cádiz y D. RICARDO CORTES LASTRA, Diputado por Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.**

**PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA AL INCUMPLIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS DEL CONVENIO BILATERAL EN EL ANEXO 8, EN RELACION ENTRE LAS PLANTILLAS DE CIVILES ESPAÑOLES Y NORTEAMERICANOS.**

### **MOTIVACION:**

Desde hace dos años el Comité de Establecimiento del Personal laboral local de la Base Naval de Rota así como el Alcalde de dicha localidad, D. José Javier Ruiz Arana, vienen mostrando preocupación por el continuo descenso de la plantilla, en contra del crecimiento de la plantilla civil norteamericana.

Ante ello, se han remitido escritos al Ministerio de Defensa denunciando el continuo incumplimiento del Convenio Bilateral por parte de la Administración Norteamericana en la relación que debe haber entre las plantillas de civiles españoles Personal Laboral Local (PLL) y Norteamericanos de un 70/30.

Hay que tener en cuenta que la relación entre las plantillas de civiles españoles y norteamericanos, relación de 70 a 30, se incumple al estar en la actualidad en 943 española frente a 514 norteamericanas.

Según escrito remitido el pasado 18 de enero de 2.016 por el Presidente del Comité de Establecimiento, D. José María Sabido Galera, a la Sra. Directora General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, “la relación entre plantillas es de un 65,30% frente a 34,40%, es decir, 9 puntos de diferencia, sobrepasando el más menos 3 por 100 recogido en el artículo 1.2 del Anexo 8 del actual Convenio Bilateral, que establece que según el vigente Convenio Bilateral, Anexo número 8, artículo 1.2 establece que “cualquier modificación a esta proporción deberá hacerse mediante acuerdo del Comité Permanente”, sin que les conste al Comité de Establecimiento representante de todo el personal laboral local en el Estado

**Español que se haya modificado dicha proporcionalidad, por lo que el Gobierno de los EE.UU está incumpléndolo”.**

**Es por ello, por lo que los Diputados firmantes formulan al Gobierno las siguientes preguntas:**

**1.- ¿Qué gestiones está llevando a cabo el Ministerio de Defensa ante el continuo incumplimiento del Convenio Bilateral por parte de los EE.UU en la relación que debe haber entre las plantillas de civiles españoles (Personal Laboral Local) y norteamericanos?**

**2.- ¿Alguna vez ha realizado el Ministerio de Defensa la inspección respecto de la efectiva ocupación de las plantillas norteamericanas y españolas, de acuerdo con el artículo 4.5 del Anexo 8?**

**3.- ¿A fecha de 1 de junio de 2.017, cual es la relación entre las plantillas civiles española de Rota y Morón y la norteamericana, en ambas poblaciones?**

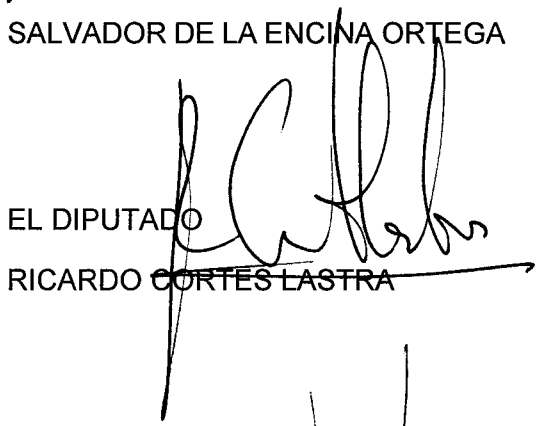
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2.017.



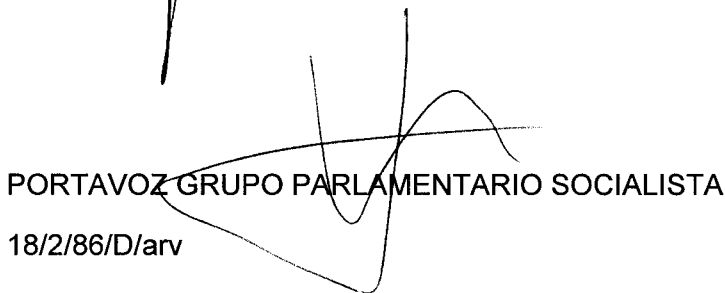
EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



LA DIPUTADA  
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



EL DIPUTADO  
RICARDO CORTÉS LASTRA



PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
18/2/86/D/arv